



CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario Municipal por Ley de Roatán, Islas de la Bahía, **CERTIFICA EL PREAMBULO, PUNTO NUMERO TRES (3)**: Que se encuentra en el libro de Actas de la Honorable Corporación Municipal correspondiente al **ACTA NUMERO VEINTICINCO (25)**: reunidos en las instalaciones del Palacio Municipal, para celebrar previa convocatoria a sesión **ORDINARIA**, de la Honorable Corporación Municipal de Roatán, a la una de la tarde con veinticinco minutos (**1:25 P. M.**), del día lunes, dieciséis (**16**) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), contando con la presencia del Alcalde Municipal **RONNIE RICHARD MC NAB THOMPSON**, y su Honorable Corporación **NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER, PAUL LEONARD GALE ANSEL, RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBO, JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES (Vía Zoom), DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE, SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ, JOSE OCTAVIO RODAS MENDOZA, ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS, JOSE MELITON JUAREZ REYES, INGRID MAREILY ROSALES CRUZ**. – Comisionado Municipal de Transparencia: John Watler, Comisión Ciudadana de Transparencia: Carlos Zuniga, Marco Romero; prensa y protocolo: Carlos Ruiz; la Secretaria Municipal: Abogada **MYRIL YANNELL BROOKS**, quien da fe de la siguiente agenda: 1.....2..... **PUNTO NÚMERO TRES (3) LICITACIÓN DESIERTA O FRACASADA LPuN-AMR-002-2024**: Toma el uso de la palabra el Ing. **Ismael Montero, representante del departamento de Infraestructura municipal, quien manifiesta**: En fecha 11 de noviembre del presente año, era la fecha estipulada para recibir y abrir las ofertas de la Licitación Pública Nacional LPuN-AMR-002-2024 para la obra denominado: “Mejora de las condiciones de la Infraestructura en obra civil, hidrosanitaria y eléctrica del Instituto Jose Santos Guardiola”, la cual se declara por desierta porque no se recibió ninguna oferta por parte de ninguna de las empresas, siendo declarada desierta o fracasada la licitación se procederá a una nueva licitación, en la cual la municipalidad mandara las ofertas a las empresas que cumplen con los requisitos y estén precalificadas con la Alcaldía para poder ejecutar esta obra tal como lo establece en la Ley de Contratación del Estado – **Toma el uso de la palabra la Secretaria Municipal, Abogada Myril Yannell Brooks, quien manifiesta**: Pueden Proceder a votar en aprobar para DECLARAR DESIERTA O FRACASADA LA LICITACIÓN LPuN-AMR-002-2024, y que se procederá a una nueva licitación, todo en base al artículo 57 de Ley de Contratación del Estado. – El cual fue Aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, por el Alcalde Municipal **RONNIE RICHARD MC NAB THOMPSON**, y su Honorable Corporación **NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER, PAUL LEONARD GALE ANSEL, RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBO, JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES (Vía Zoom), DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE, SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ, JOSE OCTAVIO RODAS MENDOZA, ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS, JOSE MELITON JUAREZ REYES, INGRID MAREILY ROSALES CRUZ**. y **RATIFICADO** al final de la sesión de dicha acta. - **PUNTO NÚMERO OCHO (8) CIERRE DE SESIÓN**.

Extendida en la ciudad de Roatán, Departamento de Islas de la Bahía, a los veintitrés (23) día del mes de diciembre del dos mil veinticuatro (2024).


ABOG. NORMAN REANOS
SECRETARIO MUNICIPAL POR LEY





Alcaldía Municipal de Roatán
Islas de la Bahía, Honduras C.A. Tel: PBX Ext. 104/ +(504) 2408-4630
Correo Electrónico: roatanmunicipality@gmail.com
Periodo 2022-2026

Acta de Apertura de Ofertas LPuN-AMR-002-2024

Documento para la Contratación de Obras por Licitación Pública Nacional (LPuN), mediante la modalidad de Contrato tipo Llave Mano. Para la obra:

“Mejora de las Condiciones de Infraestructura en obra civil, hidrosanitaria, y eléctrica, del Instituto José Santos Guardiola.

1. En el salón de conferencias Municipal, ubicado en Dixon Cove, en la ciudad de Roatán, a las 2:00 pm del día miércoles 11 de diciembre del dos mil veinticuatro.

Reunido el comité de apertura de Oferta, conformado por: Abg. Norman Reaños, Ing. Ismael Montero y el Lic. Reynaldo Suazo.

Se Procedió tal como estaba indicado en los Pliegos de la Licitación, logrando constatar que ninguno de los oferentes que retiraron los Pliegos de condiciones presentaron Ofertas en los términos estipulados en los avisos de Licitación, en consecuencia, se dio por finalizada la presente reunión sin lograr la Apertura de ninguna Oferta al no haber presentado ningún oferente, por lo anterior se dio por finalizado el acto de Apertura de ofertas y para hacer constar firmamos la presente Acta, a las 2:10 pm del día y el lugar mencionado.

Comisión de apertura de Ofertas:


Abg. Norman Reaños


Ing. Ismael Montero


Lic. Reynaldo Suazo

